

Santa Marta, 29 de agosto 2023

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

j01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

**Ref.: Proceso Ejecutivo de BANCO BBVA Vs. RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S Y ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA.
Rad. No. 2023.010**

Cordial Saludo,

CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ MARTÍNEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 57.437.328 expedida en Santa Marta y portadora de la tarjeta profesional No. 86.214 del C.S.J, en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, comedidamente me permito **solicitar** a su Despacho sirva pronunciarse frente a la liquidación de crédito aportada en su despacho el día 26/06/2023, sin que hasta el momento el Despacho Judicial se haya pronunciado al respecto.

Agradeciendo su amable atención y colaboración.

Atentamente,

CLAUDIA

PATRICIA GOMEZ

MARTINEZ

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ MARTINEZ

T.P. # 86214 CSJ

mb

P.D.: Este memorial goza de plena autenticad por portar firma electrónica de acuerdo al artículo 244 de CGP y los artículos 7,8,9, 10, 28 de la ley 527 de 1999.

Firmado digitalmente por
CLAUDIA PATRICIA GOMEZ
MARTINEZ
Fecha: 2023.08.29 16:41:44
-05'00'

MEMORIAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LA LIQUIDACION RB COMUNICACIONES

Juridica Intermediar SAS <juridica@intermediarsas.com>

Mar 29/08/2023 16:43

Para:Juzgado 01 Civil Circuito - La Guajira - Riohacha <j01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (309 KB)

MEMORIAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EB COMUNICACIONES MANRTENIMIENTO.pdf;

Santa Marta, 29 de agosto 2023

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

j01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Ref.: Proceso Ejecutivo de BANCO BBVA Vs. RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S Y ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA.

Rad. No. 2023.010

Cordial Saludo,

CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ MARTÍNEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 57.437.328 expedida en Santa Marta y portadora de la tarjeta profesional No. 86.214 del C.S.J, en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, comedidamente me permito **solicitar** a su Despacho sirva pronunciarse frente a la liquidación de crédito aportada en su despacho el día 26/06/2023, sin que hasta el momento el Despacho Judicial se haya pronunciado al respecto.

Agradeciendo su amable atención y colaboración.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ MARTINEZ

T.P. # 86214 CSJ

mb

P.D.: Este memorial goza de plena autenticad por portar firma electrónica de acuerdo al artículo 244 de CGP y los artículos 7,8,9, 10, 28 de la ley 527 de 1999.



EQUIPO JURÍDICO
Coordinación Jurídica
juridicaeintermediaras.com
(57-5) 4217354
Cra 2 #19-22 - Ofic. 401
Santa Marta - Magdalena